


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
viernes, 10 de marzo de 2023

MARD-2023-8888

A : Licenciada
Fiordanna De la Maza Bencosme
Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto : Certificación Autenticidad de Informes Autoevaluación Física
– Financiera (DIGEPRES) Año 2022

Cortésmente, les hacemos formal entrega a las Plantillas de Autoevaluación Física – Financiera (DIGEPRES), correspondiente al Año 2022, Respondiendo al oficio OAI-MARD-2022-49767, en cumplimiento a la (Ley No. 423-06.), completamos entrega Física de los documentos enviado al correo de fecha 28-2-2023.

Dicho documento fue elaborado por este departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas de los departamentos correspondientes del Ministerio de Agricultura.

Cabe destacar que, la versión física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria:

Muy atentamente,

Rosolina Féliz
Directora Interina del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes
Programas y Proyectos



YF/wr

Informe de Autoevaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras, Año 2022

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013		21/2/2023	Anual

I - Información Institucional

II - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0210- Ministerio de Agricultura
Sub capítulo	01- Ministerio de Agricultura
Unidad Ejecutora	0001 - Ministerio de Agricultura
Misión	Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector, promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, además de garantizar la seguridad alimentaria. Así como la generación y calidad de empleos para impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.
Visión	Un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los(as) productores(as) y consumidores(as).

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	3-. Desarrollo Productivo.
Objetivo general:	3	3.5-. Estructura productiva.
Objetivo(s) específico(s):	3	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad, sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

III. Información del Programa

Nombre:	Programa 11: Fomento de la producción agrícola
Descripción:	El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y disminuir la pobreza en la zona rural. Utilizan, además, la asistencia en el sector agropecuario como instrumento de política, para orientar a productores para que puedan realizar las innovaciones y transformaciones tecnológicas requeridas en sus predios agrícolas en procura de aumentar la producción y productividad con el objetivo de fomentar las agroexportaciones.
Beneficiarios:	Los beneficiarios son los pequeños y medianos productores agrícolas de todo el territorio nacional.
Resultado Asociado:	1. Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural. 2. Aumentar el dinamismo de la producción agropecuaria, medido como la tasa de crecimiento promedio cuatrienal, de 5% en el año 2021 a 14% en el año 2024.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
17,225,474,831.00	17,483,458,194.55	9,393,267,358.39	53.73%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6234	Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.	94,500.00	2,108,695,595.00	94,500.00	2,108,695,595.00	63,180.00	2,599,853,205.47	66.86%	123.29%
Producto 6800	Agroempresas Agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción.	1,500.00	110,499,816.00	1,500.00	110,499,816.00	1,049.00	52,606,630.80	69.93%	47.61%
Producto 6236	Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales.	4,500.00	36,879,305.00	4,500.00	36,879,305.00	6,720.00	1,941,068.37	149.33%	5.26%
Producto 6801	Distribución de plántulas In-vitro	1,000.00	15,813,311.00	1,000.00	15,813,311.00	760.00	12,492,349.52	76.00%	79.00%
Producto 6802	Políticas y Acciones interinstitucionales Coordinadas para la población rural	1,500.00	46,000,000.00	1,500.00	46,000,000.00	8,856.00	19,976,756.62	590.40%	43.43%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

VI - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6234: Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.
Descripción del producto:	Este producto tiene el propósito de dinamizar e incentivar la producción agrícola, con este fin, el Ministerio de Agricultura (MARD) hizo entrega de semillas y otros materiales de siembra como: plantas de cacao, cepas y plantas de plátano y banano, además de camionadas de esquejes de yuca y abanas de batata a productores agrícolas.
Logros alcanzados:	Las unidades responsables del reporte de este producto son: Bioarroz, los Departamentos de Producción, Semillas y Cacao, los cuales programaron beneficiar a 94,500 productores con la entrega de material de siembra de alta calidad genética e insumos agrícolas, con el objetivo de incrementar la producción y productividad de sus predios. Logrando la ejecución de 63,180 productores beneficiados, de los cuales 49,606 fueron hombres y 13,574 mujeres, cumpliendo con un 66.86% de la programación. Con un desvío negativo de 31,320, igual a un 33.14%.

Causas y justificación del desvío:	La causa del desvío en el producto 6234 en el año 2022, de 31,320 productores no beneficiados, fue debido a retrasos en la compra de insumos o semillas para la distribución de parte del Ministerio. En otro orden, el Departamento de Cacao, durante el periodo mencionado, en su actividad de Producción y Distribución de Carnadas, no presenta ejecución debido a que les fue suspendido el permiso de exportación en vista de que no lograron cumplir con las especificaciones de Carnadas Orgánicas y Ecológicas. Cabe destacar que dichos productos están compuestos por agentes químicos, comprometiéndose el Departamento a presentar ejecución una vez cumplan con los nuevos lineamientos. Se produjo, además, inconvenientes en los tiros de tierra y compras de fundas, afectando la ejecución final.
Datos financieros:	Con relación a la asignación presupuestaria para este producto, correspondiente año 2022, la programación fue de RD\$2,108,695,595.00, indicándose una ejecución financiera de RD\$2,599,853,205.47, representando el 123.29% de logros, presentando un desvío positivo de RD\$491,157,610.47, representando el 23.29% del presupuesto asignado.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6800: Agroempresas Agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción.
Descripción del producto:	Consiste en apoyo brindado con capacitación y asistencia técnica a productores y técnicos, realizando cursos, talleres, reuniones y visitas con el objetivo de transferir conocimientos de la importancia que ofrece laborar de forma asociadas y organizadas como son las Agroempresas, que permite proporcionar valor agregado a su producción agrícola por medio del fomento de la agroindustria.
Logros alcanzados:	Para el fomento y desarrollo de la Agro Empresas a nivel nacional, este departamento tenía como meta asistir y capacitar membresía de 1500 Agro Empresas, de las cuales, fueron visitadas 1,049, logrando una ejecución equivalente a 69.93% de la meta establecida, presentando un déficit de 451 agroempresa no asistidas igual a 30.07% en el año 2022.
Causas y justificación del desvío:	Para el año del 2022, este producto presentó un desvío de 451 Agroempresas no asistidas, indicando el 30.07% de programación no ejecutada, debido a que se mantuvieron las limitantes en cuanto a transporte, combustible y otros recursos para el desplazamiento de los técnicos a la hora de realizar visitas técnicas para seguimiento, cursos y otras capacitaciones e incluso reevaluación de data. Otro factor que aún se mantiene y ha afectado la ejecución esperada es que el Departamento opera con el 60% de su capacidad a nivel nacional, por falta de técnicos.
Datos financieros:	Con respecto a lo financiero, la programación presentada en este producto fue de RD\$110,499,816.00, en el año 2022, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$52,606,630.80, equivalente a un 47.61%, del presupuesto anual del producto.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6236: Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales.
Descripción del producto:	Consiste en beneficiar con apoyo, asistencia técnica y capacitación a productores para la producción y distribución de plantas frutales como: mango, lechosa, aguacate, guayaba, cítricos. Entre otros.
Logros alcanzados:	Respecto a este producto, el departamento de frutales tuvo como meta apoyar, asistir y capacitar 4,500 productores y técnicos para la producción de frutas en el año 2022, de los cuales fueron beneficiados 6,720 productores (5,004 fueron hombres y 1,716 mujeres), equivalentes a 149.33% de la meta programada, indicándose un superávit de 747 productores de frutales, equivalente a 49.33%.
Causas y justificación del desvío:	El Departamento de Frutales (DEFRUT), para el año 2022, presentó un superávit de 747 productores favorecidos con distribución de plantas, por encima de lo establecido en la programación, indicando el 55.33%, debido a la gran demanda de plantas que tiene el cultivo de Castaña de Masa y la poca disponibilidad en viveros privados, llevando al Departamento a contratar en un laboratorio la producción In Vitro de 300,000 plantas de este rubro, distribuyéndose una parte de plantas de acuerdo a la demanda de cada regional del Ministerio de Agricultura, actividad que se presentará en los siguientes trimestres debido a que, además de los frutales tradicionales, se seguirá distribuyendo estas plantas de castaña de masa, como estrategias del ministerio en ampliar la producción de productos que fortalezcan amplíen la canasta básica de la población en el futuro.
Datos financieros:	Para el año 2022, este producto tuvo una asignación presupuestaria de RD\$36,879,305.00, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$1,941,068.37, equivalente a un 5.26% del presupuesto anual del producto.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6801: Distribución de plántulas In-vitro
Descripción del producto:	Consiste en producir y distribuir plántulas In-vitro de plátano con alto valor genético.
Logros alcanzados:	El Laboratorio de Micropropagación de Plántulas In-Vitro (BIOVEGA), como unidad ejecutora de este producto, tuvo como meta de beneficiar a 1,000 productores de plátanos Invitro en el año 2022, de los cuales salieron beneficiados 760 agricultores (672 hombres y 88 mujeres), para un 76% de la meta establecida. Presentando un desvío negativo de 240 productores, igual al 24% de productores no beneficiados.
Causas y justificación del desvío:	El desvío negativo de 240 productores, indicando el 24% de la programación fue debido a que el Laboratorio de Micropropagación de Plántulas In-Vitro (BIOVEGA) presenta una disminución de personal capacitado para la producción de Plántulas de Plátano, así como recursos económicos para desarrollar actividades propias de la unidad ejecutora.
Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$15,813,311.00, en el año 2022, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$ 12,492,349.52, equivalente a un 79.00%, del presupuesto anual del producto, presentando un desvío negativo de RD\$3,320,961.48 equivalente a 21.00% del presupuesto asignado para el año 2022.
V. Análisis de los Logros y Desviaciones	
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	Producto 6802: Políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural
Descripción del producto:	Consiste en propiciar la participación y apoyo de los programas de capacitación para jóvenes profesionales agropecuarios, identificar y coordinar con las comunidades rurales y otras instancias, obras de infraestructura tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural, así como impulsar un modelo económico que priorice la seguridad alimentaria y nutricional, favoreciendo el mejoramiento de las condiciones de vida de la población dominicana.
Logros alcanzados:	El Viceministerio de Desarrollo Rural, en el periodo del 2022, contó con una programación de 1,500 beneficiados en asistencia y capacitación con el objetivo de fomentar el empoderamiento de los territorios rurales, así como el fortalecimiento de las organizaciones rurales, logrando favorecer a 8,856 pobladores rurales (de los cuales 5,202 son hombres y 3,654 mujeres) representando un 590.40% sobre la programación del 2022, significando superávit de 7,356 personas de poblaciones rurales, beneficiadas con capacitación y asistencia técnica para el empoderamiento de los territorios rurales que contribuyen al fortalecimiento de organizaciones rurales.

Causas y justificación del desvío: El producto 6802, comprendido por el Viceministerio de Desarrollo Rural, durante el 2022, a través del apoyo logístico y participación de Instituciones internas y externas, favorecieron al logro de las actividades de asistencia técnica y capacitación para el fomento del crecimiento institucional, logrando un superávit de 7,356 personas asistidas y capacitadas ejecutándose un 490.40% por encima de la meta, además del interés en mejorar las condiciones de vida de las familias con la implementación de proyectos de exportación de frutas, promover la ganadería, inclusión de mujeres y jóvenes en actividades agrícolas, el desarrollo de casas sombras para huertos familiares, así como educar a la población sobre aspectos sociales relevantes, como programas y proyectos enfocados a los jóvenes rurales, impulsando las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), integración a la formación de profesionales en el medio ambiente, así como la formación de liderazgo en jóvenes comunitarios muy importante para enfrentar problemas sociales en poblaciones rurales.

Datos financieros: En el ámbito financiero para el periodo del 2022, este producto tenía programado una asignación presupuestaria de RD\$46,000,000.00, de los cuales ejecutó RD\$19,976,756.62, equivalente a un 43.43% del presupuesto anual del producto. Provocando un desvío negativo en sus finanzas de RD\$26,023,243.38, igual a 56.57% de la designación programada.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

- De acuerdo con la oportunidad de mejora del programa 11, podemos señalar las siguientes:
- Se debe contar con personal calificado para realizar labores derivadas de la unidad ejecutora en las distintas Direcciones Regionales, a fin de operar con mayor eficiencia y lograr los objetivos propuestos. Se debe gestionar el nombramiento de aquellos técnicos capacitados, que han sido desvinculados y aquellos que aplican a las funciones requeridas por las unidades ejecutoras, con el fin de lograr más beneficiados.
 - Recibir ayuda logística a tiempo, para poder cumplir con las actividades programadas que ejecutan las unidades ejecutoras, tales como vehículos para el desplazamiento y transportación del personal y el material de siembra e insumos agrícolas a ser utilizados.
 - Recibir recursos económicos de forma eficiente para la obtención de material de siembra, insumos y equipos necesarios para la producción y distribución de productos agropecuarios, así como otros gastos necesarios para el logro de actividades.
 - Producir y distribuir Carnadas Orgánicas, según lo indican las especificaciones eco ambientales actuales.

III. Información del Programa

Nombre: Programa 12: Transferencia de tecnologías agropecuarias.

Descripción: Consiste en beneficiar a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios en todo el país, con asistencia técnica para la transferencia de tecnología.

Beneficiarios: Son beneficiados los productores agrícolas que reciben enseñanza en el uso tecnológico y productores pecuarios que reciben tratamientos reproductivos de alto valor genético.

Resultado Asociado: Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias, a través de la asistencia técnica a productores, de 282,392 en el año 2020 a 410,372 en el año 2024, a fin de mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para agricultura dominicana.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV. I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
17,225,474,831.00	17,483,458,194.55	9,393,267,358.39	53.73%

IV. II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
Producto 6238	Productores técnicos y agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.	90,500.00	234,578,000.00	90,500.00	234,578,000.00	513,202.00	114,618,185.65	567.07%	48.86%
Producto 6803	Productores reciben Transferencia de Embriones Bovinos.	150.00	42,190,000.00	150.00	42,190,000.00	752.00	4,571,875.81	501.33%	10.84%
Producto 6804	Mujeres y jóvenes involucrados en actividades agropecuarias.	1,878.00	8,480,000.00	1,878.00	8,480,000.00	8,310.00	1,905,187.33	442.49%	22.47%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

VI. I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: Producto 6238: Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.

Descripción del producto: Consiste en asistir y capacitar técnicos agrícolas y productores(as) de la República Dominicana, con el objetivo de mejorar la producción y productividad de sus cosechas mediante el conocimiento de nuevas tecnologías, por mediación de cursos, talleres, días de campo y adiestramientos.

Logros alcanzados: Las unidades ejecutoras de este producto son: Departamento de Organización Rural, Departamento Extensión y Capacitación y el Departamento de Agricultura Orgánica. Estas unidades ejecutoras tenían programadas, dotar de asistencia técnica a 90,500 productores (as) para la transferencia de tecnología, logrando asistir a 513,202 productores(as), equivalente a 567.07%, con relación a la meta, de los cuales 448,832 fueron masculinos y 64,370 femeninos. Presentando un desvío positivo o superávit de 422,702 productores, igual a 467.07%.

Causas y justificación del desvío: En este producto 6238, la razón principal de este favorable superávit de 422,702 productores y técnicos capacitados, indicando el 467.07% por encima de la programación trimestral, fue debido a los aportes y la colaboración de instituciones nacionales e internacionales, como son: El Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), además de otras, como son: Proyecto TraSa, Aproglobo, etc.
En ese mismo sentido, también se tuvo el apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se ha continuado la ejecución del Proyecto: Apoyo a la construcción de políticas de desarrollo rural para la inclusión productiva y resiliente de pequeños productores, el cual ejecuta sus acciones en las Regionales Sur y Suroeste de este Ministerio de Agricultura.

Datos financieros: Tuvo una asignación presupuestaria de RD\$234,578,000.00, en el año 2022, ejecutando RD\$114,618,185.65, equivalente a 48.86%, del presupuesto anual del producto, provocando un desvío financiero de RD\$119,959,814.35, equivalente a 51.14%, de la asignación presupuestaria.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

VI. I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: Producto 6803: Productores reciben Transferencia de Embriones Bovinos.

Descripción del producto:	Consiste en producir y transferir embriones de razas de ganados vacunos, con rendimientos mejorados y adaptados al trópico. También, incluyen capacitar a ganaderos y técnicos pecuarios en tecnologías reproductivas.
Logros alcanzados:	El Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIORA), como unidad ejecutora, para el año 2022, tuvo una ejecución de 752 productores (638 hombres y 114 mujeres) de una programación para que 150 productores reciban transferencia de tecnología, capacitaciones biotecnológicas y transferencia de embriones bovinos, significando una ejecución de 501.33%, presentando un desvío positivo de 602 beneficiados de bienes y servicios del Centro Biotecnológico, son pequeños productores pecuarios favorecidos con capacitaciones para la mejora de sus hatos, de los que se toma en cuenta el favorecimiento de sus familiares, en Azua, San Pedro de Macorís y La Romana.
Causas y justificación del desvío:	El Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIORA), para el año 2022, solo tuvo programación en el 1ero y 2do trimestre, pero en los demás no tuvo programación física en todos los trimestres debido a que esta unidad ejecutora presenta cambios en sus funciones y en sus nuevas actividades, por lo que estuvieron ejecutando algunas actividades muy limitadas. Así también, para el indicador "Transferencia de tecnología reproductiva" sufre cambios debido a que se están haciendo inseminaciones en su lugar, además de que el laboratorio donde se realiza debe estar desinfectado en todas las áreas, así como las herramientas a utilizar, para luego, poder ejecutarse adecuadamente la transferencia de embriones. Sin embargo, se pudo tener ejecución debido a un fondo Reponible (caja chica) que tenía asignado el laboratorio, donde se pudo adquirir el material genético, gastable, hormonas y dispositivos para los programas, teniendo existencia de estos productos. Así mismo, les adaramos que para el primer trimestre los responsables de la unidad ejecutora dejaron de reportar 15 inseminaciones, lo cual, podrán notar en el total reportado en el SIGEF unas diferencias.
Datos financieros:	El CEBIORA, como unidad ejecutora tuvo una asignación presupuestaria anual de RD\$ 42,190,000, en el año 2022, la cual ejecutó RD\$4,571,875.81, equivalente a 10.84% del presupuesto anual del producto, presentando un desvío negativo de RD\$37,618,124.19 equivalente a 89.16% del presupuesto de ahí la razón de tener que usar recursos de caja chica en ocasiones prioritaria.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6804: Mujeres y jóvenes involucrados en actividades agropecuarias.
Descripción del producto:	Consiste en brindar apoyo para que mujeres y jóvenes contribuyan con su aporte al desarrollo de la producción rural, incorporándolos en actividades agrícolas.
Logros alcanzados:	La Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM) como unidad ejecutora de este producto, tenía como meta involucrar 1,878 personas jóvenes de ambos sexos a la producción y actividades agrícolas. Durante el 2022, se lograron incorporar 8,310 (2,387 masculinos y 5,923 femeninas) por medios de capacitación y asistencia técnica, para una ejecución de 442.49% con respecto a lo programado, presentando un desvío positivo o superávit de 6,432 personas, equivalente a 342.49%.
Causas y justificación del desvío:	La razón de este desvío positivo de 342.49% para beneficiar 6,432 personas por encima de la meta, en el año 2022, se debió al memorable esfuerzo por parte de la dirección y equipo operativo de la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM), quienes idearon una estrategia para ejecutar capacitaciones educativas y de género, utilizando los lazos establecidos con los directores regionales, los ayuntamientos, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), así como acuerdos laborales con otras instituciones del estado para el traslado/transporte de mujeres a los lugares destinados para jornadas educativas. En ese mismo orden, los programas de fomento e instalación de huertos urbanos en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional han presentado un aumento significativo, favoreciendo el impacto en el aumento de ejecuciones. Se destaca la responsabilidad de la dirección de gestionar ejecuciones a pesar de contar con un presupuesto limitado. Esto es gracias al compromiso que ha manifestado la unidad ejecutora con el objetivo de capacitar y asistir mujeres y jóvenes en todo el territorio Nacional.
Datos financieros:	En lo que concierne a la programación financiera, tuvo una asignación presupuestaria anual de RD\$8,480,000.00, ejecutando en el año 2022, RD\$1,905,187.33, equivalente a 22.47%, del presupuesto anual del producto. Creando un desvío negativo en la ejecución del presupuesto del año de RD\$6,574,812.67 equivalente a 77.53%.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Según lo realizado en el programa 12, podemos señalar las siguientes oportunidades de mejora:

1. Gestión de transportes adecuados para el uso en la movilidad del personal, así como para trasladar participantes de capacitaciones, jornadas de trabajo, encuentros u otras actividades organizadas por las unidades ejecutoras. En ese mismo orden, se debe dar seguimiento a los medios de transporte asignados a las unidades ejecutoras, para evitar accidentes y/o averías que puedan poner en riesgo la vida tanto del personal como de los participantes. Esta oportunidad de mejora se puede lograr en el trimestre abril-junio 2023.
2. Disponer de recursos económicos de forma continua y oportuna, para poder realizar las actividades relevantes (visitas a fincas, cursos, talleres, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.). Para formar técnicos y productores agropecuarios calificados que garanticen la introducción de nuevas y modernas tecnologías, asegurando así la transformación de los sistemas tradicionales de producción en sistemas modernos, rentables y competitivos. Esta oportunidad de mejora se lograría a partir del trimestre julio-septiembre 2023, si cada programa recibe oportunamente los recursos económicos presupuestados.
3. Realizar a tiempo los pagos de viáticos consignados en el presupuesto de cada programa, a fin de cumplir con los objetivos de cada departamento, según se estipula en la planificación. Esta oportunidad de mejora se lograría a partir del trimestre abril-junio 2023.

III. Información del Programa

Nombre:	Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal.
Descripción:	Consiste en el control de inocuidad agroalimentaria para aplicación de buenas prácticas agropecuarias (BPA) y para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.
Beneficiarios:	Son beneficiados los productores y personas que reciben unidades de producción primaria.
Resultado Asociado:	Incrementar las agroexportaciones para la generación de divisas de 0.20% en el año 2020 a 0.25% en el año 2024, por medio de la reducción de las notificaciones por las intercepciones de plagas y residuos de plaguicidas recibidas.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
---------------------	---------------------	-----------------------	-------------------------

17,225,474,831.00		17,483,458,194.55		9,393,267,358.39		53.73%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6806	Unidades productivas reciben Programas de Control de Inocuidad Agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas.	3,631.00	22,660,000.00	3,631.00	22,660,000.00	2,038.00	4,795,541.45	56.13%	21.16%
Producto 6241	Productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.	53,891.00	39,540,911.00	53,891.00	39,540,911.00	30,125.00	12,787,510.66	55.90%	32.34%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
VI - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Producto 6806: Unidades productivas reciben Programas de Control de Inocuidad Agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas.								
Descripción del producto:	Consiste en el aumento de inspecciones en las unidades productivas con condiciones inocuas, con el objetivo de crear la base para garantizar la seguridad alimentaria en República Dominicana, además de asegurar alta calidad en la canasta básica.								
Logros alcanzados:	Este producto tuvo como meta dotar de apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades a 3,631 unidades productivas que garantizan la calidad de alimentos de la canasta básica, durante el 2022, de las cuales se beneficiaron unas 2,038 unidades productivas en BPAYG, equivalente a 56.13% de la meta establecida. Esto registra un desvío negativo de 1,593 unidades productivas que no recibieron programas de control inocuidad agroalimentaria, para un 43.87%.								
Causas y justificación del desvío:	<p>El Departamento de Inocuidad Agroalimentaria (DIA), en el logro de sus actividades recurrentes, a través del desvío negativo de 1,593 unidades productivas no beneficiadas, para el 43.87% de no ejecución, se debió a diversas razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Esta ejecución fue afectada por la falta de mantenimiento de los vehículos utilizados como transporte de personal, que no podían salir al campo por las condiciones, este problema afectó tanto las muestras, las inspecciones y el registro de unidades productivas y establecimientos agropecuarios y, por ende, afectó indirectamente en el número de certificaciones emitidas. Otros programas como la realización de perfiles de riesgo de plaguicidas siguen siendo afectados principalmente por la falta de personal técnico, ya que en dicha división la no renovaron de contratos al personal profesional que realizaba dicha labor. Este tema del personal afectó también las ejecutorias de la división de inspección y toma de muestra ya que no se cuenta con el personal suficiente. De igual forma los inconvenientes con la logística para viajes al interior (viáticos y peajes), afecta la ejecución de todos los programas ya que no se cuenta con estos recursos. Para solventar los retos, la dirección del departamento ha realizado esfuerzos y se ha conseguido que reparen los vehículos y actualmente contamos con dos técnicos nuevos que estarán apoyando en las diferentes funciones el Departamento. 								
Datos financieros	En lo relativo al presupuesto asignado para este producto en el año 2022, fue de RD\$22,660,000.00 y se tuvo una ejecución de RD\$ 4,795,541.45, equivalente a 21.16% del presupuesto anual asignado a este producto.								
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
VI - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Producto 6241: Productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.								
Descripción del producto:	Consiste en brindar apoyo técnico a productores agrícolas para la producción fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, además, forma parte del proyecto Mejoramiento de la Sanidad Agroalimentaria en República Dominicana.								
Logros alcanzados:	El producto 6241, donde productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, este producto cuya unidad ejecutora es el departamento de Sanidad Vegetal y sus respectivas subdirecciones, está conformado por las actividades: Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas, Monitoreo Fitosanitario, Prevención y Control de Plagas, formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas y Sistema de Cuarentena Vegetal. Todas estas actividades en conjunto presentaron una meta para favorecer 53,891 productores en el 2022, con la prevención sanitaria de sus respectivos cultivos, protegiéndolos de forma preventiva de plagas y enfermedades. logrando beneficiar 30,125 productores agrícolas, en los cuales fueron 20,025 hombres y 10,100 mujeres, equivalente a 55.89% de la programación, presentando un desvío negativo de 23,766 productores por beneficiar, igual a 44.11%.								
Causas y justificación del desvío:	Este producto, contó con un desvío negativo de 23,766 productores, indicando el 44.11% de la meta sin ejecución que, aunque se logró un avance significativo gracias al apoyo e integración de Instituciones Externas, el cumplimiento de la programación se vio afectado debido a que no contaban con el medio de transporte establecido para la unidad ejecutora, además de que no recibieron la aprobación financiera adecuada para efectuar su programación, así como los pagos de viáticos que siguen presentando un retraso.								
Datos financieros:	En la programación financiera para este producto 6241, para el año 2022, ascendió a RD\$39,540,911.00, ejecutándose de este, el gasto de RD\$12,787,510.66, equivalente a 32.34%, presentando un desvío negativo de RD\$26,753,400.34, igual a 67.66%.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Fortalecer las unidades ejecutoras, para que estas realicen actividades con el objetivo de ofrecer productos de mejor calidad, a fin de garantizar la inocuidad y seguridad alimentaria de la población nacional. Esto se logra introduciendo buenas practica agrícolas y tecnologías de punta. Esta oportunidad de mejora se podría lograr a partir del trimestre abril-junio 2023.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora